

REPUBLICA ARGENTINA

TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO,  
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR



HONORABLE LEGISLATURA

LEGISLADORES

Nº 104 -

PERIODO LEGISLATIVO 198 9

EXTRACTO: BLOQUES P.J., U.C.R., M.P.F., P.S.A.,

L.P. y J.C.N. PROYECTO DE LEY REF. A DEVOLUCION

DE APORTES, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO POR LEY

Nº 333.-

Entró en la sesión de: \_\_\_\_\_

COMISION Nº \_\_\_\_\_

Orden del Día Nº \_\_\_\_\_



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA

LA LEGISLATURA DEL TERRITORIO NACIONAL  
DE LA TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA  
E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

SANCIONA CON FUERZA DE LEY:

ARTICULO 1º-Procédase a la devolución actualizada, más los intereses correspondientes, de la totalidad de los fondos existentes a la fecha de promulgación de la presente, como consecuencia de retenciones efectuadas por imperio del Artículo 8º de la Ley 291 que fuera incorporado como Art.24 ter. de la Ley 244, y derogado por el Art.1º de la Ley Nº 333, a sus respectivos aportantes.-

ARTICULO 2º-El Instituto Territorial de Previsión Social deberá instrumentar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo anterior

ARTICULO 3º-De forma.-

Handwritten signatures and stamps. One signature is clearly legible as "Garzo". Below it is a stamp: "Legislador" and "Hoy José GARZO". To the right, another signature is partially legible as "Stella...". There are several other large, stylized handwritten marks and signatures scattered across the lower half of the page.

